



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



PROTOCOLO DE APLICACIÓN:

EL ENFOQUE RESTAURATIVO EN EL C.E.I.P. JUAN ABASCAL

**ANEXO DEL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO
ANEXO DEL RRI DEL CENTRO**

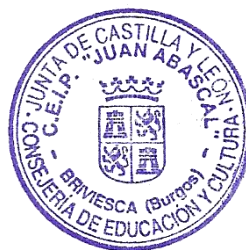
Resultado de la actividad formativa del centro:

**Seminario: LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS COMO MODELO DE ACTUACIÓN
PARA MEJORAR EL CLIMA ESCOLAR (Curso 2021/2022)**

Actividad ofertada y certificada por el CFIE de Burgos

E Briviesca, a 30 de junio de 2022

La directora,





1. INTRODUCCIÓN

1.1. Repensar el modelo educativo en el tratamiento de los conflictos.

El mundo está cambiando y la educación debe cambiar también. La educación debe consistir en la adquisición de competencias básicas en materia de cultura, respeto e igual dignidad, contribuyendo a forjar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible.

Desde una concepción humanista de la educación, el desarrollo se basa en los principios de respeto a la vida y a la dignidad humana, igualdad de derechos y justicia social, respeto a la diversidad cultural, solidaridad y responsabilidad compartida.

La Justicia Restaurativa es un paradigma teórico y un conjunto de herramientas prácticas que está transformando la manera de responder a los conflictos y a la delincuencia en países de todos los continentes. Según este paradigma lo más efectivo para obtener sociedades más seguras no es aplicar castigos crueles y desproporcionados sino partir de las necesidades de las víctimas y enseñar a las personas infractoras a responsabilizarse de sus acciones. El enfoque restaurativo, que se lleva a cabo a través de técnicas como la mediación penal o los círculos restaurativos, fomenta el empoderamiento ciudadano y promueve una justicia menos vengativa y más sanadora.

Repasando los estudios científicos que han testado la eficacia de la Justicia Restaurativa, hacemos referencia al meta-análisis de Sherman & Strang «Restorative Justice: the evidence», que en 2007 recopiló 36 estudios sobre prácticas restaurativas concluyendo, en aspectos que vemos íntimamente ligados a la manera posible de tratar los conflictos en el ámbito educativo, que:

- Reduce la reincidencia de las personas infractoras de manera clara, especialmente en delitos contra la propiedad y lesiones.
- Reduce el estrés post traumático de las víctimas.
- Reduce el deseo de venganza de las víctimas.
- Incrementa la satisfacción con la Justicia tanto de víctimas como de personas infractoras



1.2. ¿Qué necesitan los niños? ¿Cómo podemos dar respuesta a esas necesidades?

En las últimas décadas, los problemas de convivencia en la escuela han sido y siguen siendo foco de atención social y educativa. Los programas de mediación escolar se han consolidado como procedimiento efectivo de mejora de la convivencia. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la concepción de los conflictos y la actuación frente a los mismos sigue enraizada en el tradicional enfoque punitivo. Los programas de justicia restaurativa promueven un cambio en la cultura sancionadora como vía de ordenación de la convivencia en los centros, impulsando la reparación y la asunción de responsabilidad, no solo en relación con los hechos sino, muy especialmente, con respecto a la búsqueda de soluciones.

Ante la gran pregunta de qué necesitan los niños, la premisa es sencilla: educar no es simplemente enseñar algo a los niños y a los jóvenes, sino que va más allá. Constantemente, en los foros educativos se lanza una sencilla cuestión, pero que consta de un gran trasfondo: "**¿Qué necesitan los niños y los jóvenes para sobrevivir al siglo XXI?**". Una pregunta que, en palabras de Simón Menéndez, "denota una triste realidad, ya que se habla de cómo se pueden adaptar, de cómo pueden sobrevivir".

Es fundamental tener una visión más amplia de la situación y, al igual que es fundamental educar para subsistir y mantenerse, también lo es educar para transformar, es decir, "para que los alumnos aprendan y desarrollen las competencias necesarias que les permitan mejorar su entorno como *changemaker*, como agentes del cambio. Es una de las cosas más importantes cuando nos preguntamos para qué estamos educando".

2. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ¿Por qué los círculos de diálogo y el enfoque restaurativo en nuestro centro?

2.1.1. Marco legal actual (LOMLOE).

La LOMLOE dedica su Anexo I al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. En los desafíos que plantea para el alumnado, destacamos:

"Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad e inclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan"



"Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica"

"Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como global, desarrollando empatía y generosidad"

La respuesta a estos y otros desafíos que aparecen en la Ley y que están íntimamente relacionados, necesitan de destrezas y actitudes que se desarrollarán de manera correcta trabajando desde un enfoque restaurativo de la convivencia del centro.

2.1.2. Plan de Convivencia del centro recogido en el Proyecto Educativo.

Destacamos, en este apartado, extractos de nuestro Plan de Convivencia para demostrar la interrelación existente entre las líneas de este y el enfoque restaurativo como medio de gestionar los conflictos y la convivencia.

"Respuesta del centro ante situaciones de conflicto: ...promover la actitud de participación del alumnado a través de los cauces de diálogo, respeto y comunicación..."

"Objetivos generales del Plan: ...No considerar la convivencia como una mera aplicación de medidas disciplinarias... Resolver los problemas que aparecerán, porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas, entendiendo que la prevención contribuye a reducirlos. Cuando sea necesaria una corrección o sanción tendrá propósito formativo..."

"Objetivos específicos del Plan: ...Adquirir conductas que permitan a los alumnos y alumnas relacionarse con sus iguales y con los adultos con respeto mutuo y tolerancia...Aprender a expresar emociones y a sentirse más seguros consigo mismos... Buscar soluciones a conflictos interpersonales...Adquirir habilidades para aprender a actuar ante conflictos defendiendo sus propios intereses sin recurrir a la violencia... Fomentar habilidades sociales...: escuchar activamente...vencer la timidez...respetar... identificar problemas... buscar soluciones..."

Todos estos aspectos destacados se trabajan y desarrollan en los círculos de diálogo como forma de comunicación en el aula. En los aspectos relacionados, ya no con la prevención sino con la resolución de conflictos, cobran relevancia los círculos restaurativos.

"Actividades previstas para la consecución de los objetivos: ...Realización de dinámicas de grupo relacionadas con asertividad, comunicación verbal, comunicación no verbal, toma de decisiones y resolución de conflictos...trabajar actividades de resolución de problemas e inteligencia emocional..."

"Propuestas de mejora de la convivencia... Desarrollar en el alumnado conductas que les permitan comunicar sentimientos, opiniones y afectos de manera asertiva. Establecer un crecimiento personal en relación con... resolución de conflictos..."



Desarrollo de emociones y habilidades sociales como forma de afrontar conflictos... a la búsqueda de soluciones a conflictos interpersonales... A nivel de tutoría se trabajarán dinámicas de grupo... también tienen cabida dentro de las propias asignaturas"

Una herramienta básica para el desarrollo de las habilidades básicas reseñadas en el Plan, son los círculos de diálogo, dentro de un enfoque restaurativo de la convivencia.

2.1.3. Reglamento de Régimen Interior del centro recogido en el Proyecto Educativo.

Nuestro RRI dedica el apartado siete a la disciplina escolar. En su tratamiento, establece que "las normas de convivencia y conducta del centro serán de obligado cumplimiento y deberán concretar... las medidas de promoción de la convivencia establecidas en el centro a través del Plan de Convivencia, así como los procedimientos de prevención o resolución de conflictos"

En su apartado 7.2. trata la mediación escolar aclarando que "el principal objetivo de la mediación es analizar las necesidades de las partes del conflicto, regulando el proceso de comunicación en la búsqueda de una solución..." "...será el profesor que advierta algún tipo de conflicto entre iguales el que ejerza de mediador..." "...la mediación está basada en el diálogo y la imparcialidad..." "...la mediación podrá llevarse a cabo con posterioridad a la ejecución de una sanción, con el objetivo de restablecer la confianza entre las personas y proporcionar nuevos elementos de respuesta en situaciones parecidas que se puedan producir"

En su apartado 7.3. trata sobre los acuerdos reeducativos como "...medida dirigida a gestionar y solucionar los conflictos surgidos por la conducta o conductas perturbadoras... todos ellos adoptan libremente unos compromisos de actuación y las consecuencias que se derivarán de su desarrollo..."

Toda esta dimensión reeducativa de nuestro RRI está estrechamente relacionada con un enfoque restaurativo de la convivencia y pone de manifiesto la necesidad, no sólo de la prevención, sino, también, de la provención, como elemento clave a trabajar. Además, requiere de la formación en destrezas y habilidades necesarias entre los actores de la convivencia (profesorado y alumnado) que la escuela como agente educativo debe proporcionar.

2.1.4. Beneficios resultantes de las prácticas restaurativas implementadas.

Durante el curso 2020-2021, realizamos en el centro un seminario sobre Prácticas Restaurativas, en el que participamos 7 docentes. Las experiencias llevadas a cabo dentro de las aulas tuvieron una lectura muy positiva por parte del profesorado, en lo que se refiere a la mejora de convivencia en el grupo y al descubrimiento de



características personales. En el curso 2021-2022, se solicitó continuar con la formación por la buena valoración de la experiencia. Se profundizó sobre los contenidos ya trabajados el curso anterior, se contó con el asesoramiento de especialistas en la materia y se realizó una actividad de transferencia de contenido y práctica sobre círculos de diálogo en el aula, entre el profesorado participante del seminario y quienes no participaron, pero adquirieron el compromiso de involucrarse y aprender.

¿Han desaparecido los conflictos con la introducción de las prácticas restaurativas en el centro? Somos conscientes de que no, por supuesto que no.

Etimológicamente, la palabra convivir significa existir juntos, reunidos, con los otros. Y, en esa convivencia, en nuestro caso en el ámbito educativo, hay cabida para todas las situaciones emocionales, intrínsecas y extrínsecas, tanto positivas como negativas. Es por eso por lo que los conflictos no desaparecen por el tratamiento que se les dé. En la forma de hacer frente a esos conflictos es donde radica la clave del éxito. Ahí es donde se han detectado, desde la práctica, los principales beneficios de los círculos de diálogo, las prácticas restaurativas en la resolución de conflictos y el diálogo restaurativo en la forma de comunicación como agentes del cambio hacia una convivencia más sana.

3. DEFINICIÓN E INTERRELACIÓN ENTRE LOS CÍRCULOS DE DIÁLOGO Y EL ENFOQUE Y PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

3.1. Prevención versus provención.

Provenir significa proveer a las personas y a los grupos de las aptitudes necesarias para afrontar un conflicto. La provención se diferencia de la prevención de conflictos en que su objetivo no es evitar el conflicto sino aprender cómo afrontarlo.

3.1.1. Escala de provención. Aplicaciones en el aula.

La *prevención* debe trabajarse, de forma gradual, desde los aspectos más superficiales a los más profundos de sí misma y de la relación con las otras personas.

Los niveles que trabajamos son:



Presentación: Características básicas de las personas.

En el aula: Conocer informaciones básicas sobre los otros miembros del grupo: nombre, edad, ...

Conocimiento de sí mismo y de las otras personas. Qué es lo que tengo en común con la gente que me rodea

En el aula: Saber más cosas de las personas del grupo y buscar puntos en común.

Estima, aprecio de uno mismo (autoestima) y hacia las demás personas (cómo demostrar el afecto)

En el aula: Sentirse apreciado en el grupo y apreciar la contribución de los otros. Sentimiento de permanencia y orgullo de ser miembro del grupo

Confianza en uno mismo y hacia las demás personas (se trabaja en paralelo a la propia responsabilidad)

En el aula: sentirse a gusto en el grupo. No tener miedo a participar o que se rían de uno. Sentir que no hace falta protegerse.

Comunicación efectiva: diálogo, escucha activa, cómo evitar las dinámicas destructivas de la comunicación.

En el aula: una buena comunicación ayuda a prevenir los conflictos y a resolverlos. Hablar de una manera eficaz y clara. Buena comunicación no verbal. Asertividad y escucha activa

Cooperación: Los beneficios de los comportamientos no competitivos.

En el aula: saber trabajar juntos. Darse cuenta de que todos somos necesarios para el triunfo individual. Apreciar el valor que todo el mundo tiene para el grupo. Aprendizaje cooperativo.

Resolución de conflictos: Saber cómo prevenir y tratar los conflictos.

En el aula: saber calmarse, ver el punto de vista del otro, buscar soluciones alternativas, normas consensuadas, saber negociar, ayuda entre iguales, mediación.

3.2. Los cinco principios restaurativos.

El enfoque restaurativo se fundamenta en los siguientes principios restaurativos:

1. Cada persona tiene una perspectiva propia, única y valiosa sobre cualquier situación. Todas ellas deben tener la oportunidad de expresar su punto de vista y de sentirse escuchadas.
2. Los pensamientos influyen en los sentimientos. A su vez, los pensamientos y los sentimientos influyen en las acciones y en los comportamientos de las personas.



3. Nuestras acciones o comportamientos afectan a las personas de nuestro entorno. Es muy útil identificar las repercusiones generadas en cualquier situación dada.
4. Todas nuestras acciones o conductas siempre van encaminadas a satisfacer las necesidades. Cuando las necesidades están cubiertas, las personas pueden dar lo mejor de sí mismas.
5. Las personas afectadas por una situación o por un conflicto están capacitadas para encontrar, de manera cooperativa, formas de resolverlo.

3.3. Tiempo de círculo. Reunión en círculo.

3.3.1. Qué no es un círculo.

- **No** es una discusión que se haya experimentado con anterioridad.
- **No** es un espacio donde alguien aporta su visión sobre un tema y otra persona le rebate, recalcándole que su opinión era incorrecta.
- **No** es un debate que unas personas ganen y otras pierden.
- **No** es un espacio cuyo objetivo es convencer a los demás acerca de un punto de vista en particular.
- **No** es una situación que trate temas ajenos a la cotidianidad de las personas participantes en dicho círculo de diálogo.
- **No** es una oportunidad para criticar o despreciar puntos de vista diferentes.

3.3.2. Qué sí es un círculo.

- **Sí** es un espacio donde se pueden expresar y escuchar de manera respetuosa puntos de vista diferentes.
- **Sí** es una situación en la que todas las personas pueden dar su opinión sin menospreciar a nadie.
- **Sí** es un entorno que facilita la escucha de las aportaciones de todos los participantes.
- **Sí** es una situación en la que, poco a poco, las personas se van sintiendo seguras para expresar sentimientos y creencias profundos sobre el tema que se trata.
- **Sí** es un espacio donde se respetan los diferentes puntos de vista de los presentes, se muestra interés y se aprecian la diversidad.
- **Sí** es un entorno donde es posible apreciar las similitudes de puntos de vista con personas con las que creíamos no tener aspectos en común.



3.3.3. Qué puede ser un círculo.

- **Puede ser** una oportunidad para terminar pensando algo muy distinto a lo que se pensaba al empezar dicho círculo de diálogo.
- **Puede ser** una situación que permita el consenso a medida que se van escuchando los diferentes puntos de vista de cada participante.
- **Puede ser** un espacio en el que sus integrantes, que se reúnen regularmente para compartir ideas y pensamientos, puedan conocerse de una manera más profunda, enfatizando la comprensión y el respeto mutuos.

3.4. Lenguaje restaurativo.

En la tabla que aparece a continuación, encontrarás una serie de preguntas que se relacionan con cada uno de los cinco principios restaurativos.

Juntas, proporcionan un marco para la interacción que llamamos "Preguntas Restaurativas".

Se pueden utilizar después del conflicto o en las entrevistas individuales previas al encuentro conjunto. También, se pueden incorporar a los encuentros de mediación como marco para guiar la conversación cuando ha habido un problema menor (por el uso de material del aula o por el tiempo de uso de un ordenador compartido, por ejemplo).

Sin embargo, no necesitas usar siempre todas las preguntas. Situaciones diferentes requieren preguntas diferentes. Personas diferentes pueden responder mejor a una pregunta que a otra.

Recuerda que siempre hay una razón para el comportamiento de alguien y que las preguntas tienen como objetivo ayudar a identificar si un alumno o alumna está listo, con buena disposición y capacidad para retomar el aprendizaje y cómo ayudarle si no es así.

	PRINCIPIO	LENGUAJE
1.-	Cada uno percibe las cosas de forma personal e igualmente valiosa.	¿Qué ha pasado, desde tu punto de vista?
2.-	Nuestros pensamientos afectan a nuestras emociones; nuestras emociones afectan a nuestro comportamiento.	¿Qué pensabas y cómo te sentías en ese momento? ¿Y desde entonces?
3.-	Empatía y consideración.	¿Quién se ha visto afectado y cómo?
4.-	Necesidades y necesidades no satisfechas.	¿Qué necesitas para que las cosas se puedan arreglar y cada uno pueda seguir adelante?

5.-	Responsabilidad colectiva por los actos realizados y sus consecuencias.	¿Cómo podemos (entre todos) satisfacer estas necesidades (juntos)?
-----	---	--

4. APLICACIÓN EN EL AULA DEL ENFOQUE RESTAURATIVO

4.1. Recursos y herramientas disponibles en el centro.

4.1.1. Materiales de aula.

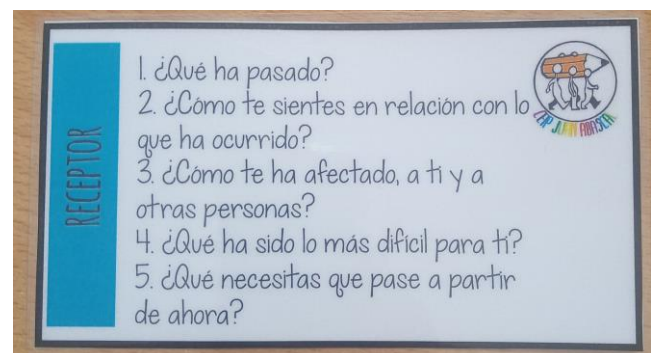
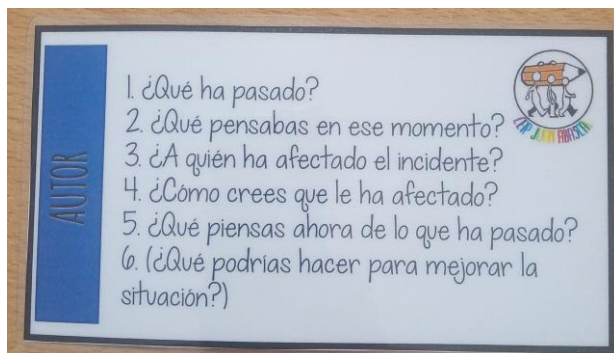
En un centro como el nuestro, que conlleva la gran dificultad de un cambio continuo del profesorado, se convierten en fortaleza algunos recursos compartidos y establecidos:

1. Llavero de círculo de diálogo.



Debe de ser un recurso compartido entre profesorado y alumnado. Que todos los participantes conozcan la utilidad, los objetivos, los diferentes modelos, su idoneidad en diferentes situaciones... provocará un aprendizaje y explotación del recurso bidireccional muy útil en un centro como el nuestro.

2. Tarjeta diálogo restaurativo.



Existen evidencias científicas de que una intervención proactiva reduce la ansiedad contribuyendo a la mejora del clima de convivencia.

3. Documento de reflexión para su uso después de un conflicto

DIÁLOGO RESTAURATIVO EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS			
<p><i>Analizamos, tras la puesta en práctica de este recurso en el manejo de conflictos, los puntos fuertes y débiles que encontramos, teniendo en cuenta el tipo de conflicto.</i></p>			
TIPO DE CONFLICTO (breve resumen)	RESPUESTA INMEDIATA DE INTERVENCIÓN (puede coincidir o no con el diálogo restaurativo)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	FORTALEZAS DEL RECURSO
<p>Conflicto de patio entre alumnado de 5º. Juego con balón. Por una incidencia, la docente cuidadora de patio retira el balón. Esto crea una serie de acusaciones entre el alumnado y una réplica y cuestionamiento de la autoridad del docente.</p>	<p>Tres alumnos son retirados del juego y del patio. Queda pendiente hablar con la dirección sobre el caso. No coincide con el diálogo restaurativo, pues se considera la necesidad de un momento de " tiempo fuera" y reflexión antes de la búsqueda de soluciones.</p>	<p>Tras la aplicación del diálogo restaurativo. Se necesita recordar las normas de respeto al tiempo que cada uno tiene para explicar su punto de vista, así como, la necesidad de escuchar la aportación de cada implicado. Por la falta de práctica en la verbalización de emociones, se necesitan guiar las respuestas sobre la influencia de nuestros actos en el resto. Esta forma de abordar el conflicto supone, sobre todo en un principio, invertir mucho más tiempo en la búsqueda y aplicación de soluciones. Si no se ve como una inversión, se convertirá en una dificultad.</p>	<p>Tras la aplicación del diálogo restaurativo. El nivel de ansiedad de los implicados se ha rebajado por el tiempo de espera, aun así, en el momento de recordar los acontecimientos, vuelve a subir; el establecimiento pausado de tiempos y normas de intervención controla esa ansiedad. La forma de abordar el conflicto, sin culpabilizar ni amonestar e implicando a los actores en el proceso, cumple una doble vertiente: desestabiliza la agresividad defensiva, a la vez que permite una reflexión más profunda y el hecho de dar protagonismo en la detección de necesidades y posibles soluciones al conflicto aumenta el grado de responsabilidad individual.</p>

Este material debería, por la propia idiosincrasia del centro -como comentábamos anteriormente- y por el potencial de la actividad en cuanto a ser conscientes, todos los actores, de la utilidad del enfoque restaurativo, ser compartido entre alumnado y profesorado.

4. Rincón de mediación y convivencia



Debe existir un espacio visualizado y abierto a su utilización cuando se crea un conflicto. Los partícipes se retirarán allí para resolver la situación a través del diálogo (siempre desde un enfoque restaurativo)

Cuando no sean capaces de moderarse entre ellos, necesitarán de una figura mediadora que podrá ser el docente o un compañero capaz de llevarlo a cabo tras el modelado que haya recibido el grupo por parte del docente.

Una mediación informal puede ayudar cuando los responsables del conflicto tienen dificultades para dialogar.

Rincón de hablar y escuchar "Dos orejas para escuchar y un la boca para hablar"

¿Qué ha pasado? ¿Cómo te sientes? ¿Qué necesitas ahora? ¿Qué puedes hacer para mejorar la situación?

Si el conflicto es más grave o la mediación informal no es productiva, debe pasarse a una mediación formal moderada por el docente.



Necesariamente, desde un enfoque restaurativo, en el día a día del centro, y entre todos miembros de la comunidad educativa, debe existir un fomento y respeto de la vertiente emocional de las relaciones. Comenzar cualquier clase con una pregunta de conexión y validación del otro (¿Cómo te sientes hoy?) es fundamental.

No se debe tener miedo al tiempo que conlleve cumplir objetivos; todo lo que sea convivencia y restauración necesita tiempo.

En este sentido, encontramos una conexión muy fuerte y necesaria entre el Aprendizaje Cooperativo y las Prácticas Restaurativas.

4.1.2. Recursos compartidos.

- Prácticas restaurativas_2020:

https://educajcyl.sharepoint.com/:b:/s/65560_CEIPJuanAbascal_Restaurativas/EW5Dxg77QZNBtTfizBlgUZABoVc6A2PQfiEEtPICWqaj8w?e=sVV7TL

- Tiempo de Círculo_2020:

https://educajcyl.sharepoint.com/:b:/s/65560_CEIPJuanAbascal_Restaurativas/EUDHljXzNHhNhsbavXwC7jgB90KXlc6-BxCUCwIVUNejbQ?e=ww3Hav

4.2. Habilidades y valores para fomentar, necesarios para los "tiempos de círculo".

4.2.1. Alumnado poco participativo en las conversaciones de aula.

Juntos y agrupados

Una forma de apoyar a los estudiantes más tímidos es realizar trabajos en equipo. Los alumnos más tímidos se desenvuelven mejor ante un grupo reducido de compañeros. Esto puede sacar de ellos habilidades desconocidas que los harán sentir con más seguridad. La línea metodológica de centro, el Aprendizaje Cooperativo, contribuye eficazmente en este reto.

Aceptación de los fallos.

El alumnado debe ver al docente como una persona abierta a todas las respuestas. Un docente permisivo ante los fallos que no pierde de vista la necesidad de corregirlos y orientar ante el enfrentamiento a nuevos fracasos.

Ayudar al alumnado a entender que no esperamos que sean perfectos, sino que tengan la fortaleza para seguir adelante. El objetivo es que todos los estudiantes, especialmente los más tímidos, se sientan lo suficientemente **cómodos para comunicar**.



El exceso de formalidad o corrección puede desmotivar a los estudiantes. Cuando llevemos a cabo las correcciones, lo haremos de la forma más pedagógica y paciente posible. Eliminar el concepto del error como algo malo y preséntalo como una oportunidad de aprendizaje.

Alejarlos del "ojo de la tormenta"

Ante un auditorio que observa, es posible que los estudiantes más tímidos se frustren fácilmente y tiendan a quedar inmóviles. Colocarlos en parejas o pequeños grupos, hará que al momento de exponer argumentos públicamente se sientan respaldados por la figura del otro. Todos los estudiantes se desempeñan mejor cuando no están en el centro de atención.

Los estudiantes tímidos suponen un desafío pedagógico para los docentes.

Trabajar de forma gradual

Los estudiantes retraídos no funcionan bajo presión. La estrategia ideal es comenzar despacio a integrarlos, y con alternativas que le resulten fáciles de responder. Para esto, es útil incorporar nuevas herramientas al aula y alternativas pedagógicas para interpretar los textos o transmitir el conocimiento. Cuando hables con tus estudiantes, ofréceles un espacio para plantear sus dudas a través de canales alternativos a la participación oral en clase.

Seguir adelante

Seguramente nos veamos tentados a generar nuevos espacios para que los estudiantes tímidos puedan participar en clase. Sin embargo, estos espacios pueden ser demasiada exposición repentina para ellos. Una buena alternativa es presionarlos, pero sin esperar respuesta a cambio, sólo por enfrentarse a la exposición y así aprender a manejar mejor la mirada del otro.

Decodificar el lenguaje no verbal

El cuerpo maneja su propio lenguaje y, si lo que buscamos es entender al alumnado más tímido, debemos ser capaces de detectar aquellas señales que envía el cuerpo cuando la voz no se manifiesta.

4.2.2. Asimilar valores que se pretende que aprendan en el círculo.

Es esencial que los valores que cobran total relevancia en la mecánica de un círculo de diálogo se encuentren presentes en el resto de los momentos del aula y del



centro. Una cultura restaurativa que impregne las relaciones académicas y sociales de toda la comunidad educativa es esencial.

Las normas que rigen el aula deben estar impregnadas de esta cultura. En este sentido, encontramos dos aliados que se apoyan recíprocamente en la escala de provención, propia de una mirada restaurativa de las relaciones, y las normas de Aprendizaje Cooperativo que guían la metodología de centro.

4.3. Acuerdos mínimos de centro.

4.3.1. Temporalización en la realización de círculos de diálogo.

El tiempo de círculo también se puede convertir en una metodología de aula para cualquier materia, trabajando al mismo tiempo aspectos académicos y aspectos socioemocionales. Hay muchos materiales con ideas y actividades disponibles como hemos comentado anteriormente.

En cuanto a temporalización sistemática de círculos:

Tutoría semanal en educación primaria fijada en el horario oficial: se desarrollará en sesiones de círculo.

Aprovechando las sesiones de asamblea, de inicio o fin de jornada, en Educación Infantil, se realizará, como mínimo, una de ellas, en sesión de círculo.

Acogida de alumnos nuevos en un grupo: se realizará, como actividad de acogida, una sesión de círculo basada en la presentación, conocimiento y apertura del grupo.

Como mínimo, una vez a la semana, se realizará un círculo de inicio o cierre (círculos de una única pregunta y de duración corta)

Tener siempre a mano y darle cabida a la herramienta individual docente del "llavero sobre círculos de diálogo" y tarjeta sobre el diálogo restaurativo. Hay que asegurar que, con un mismo grupo, se haya realizado, como mínimo, un círculo de cada tipo.

5. ACOGIDA DEL NUEVO PROFESORADO AL CENTRO. ACOMPañAMIENTO EN SU ACERCAMIENTO Y PRÁCTICA DEL ENFOQUE RESTAURATIVO Y LOS CÍRCULOS DE DIÁLOGO.

A principio de curso, cuando lleguen al centro compañeros nuevos, se realizará una reunión de ciclo, donde profesores que llevan más años en el centro, explicarán cómo se trabajan las prácticas restaurativas en el mismo.



Así mismo se les mostrarán y facilitarán los cuadernos guía de prácticas restaurativas, el llavero de círculos de dialogo y la tarjeta de conversaciones restaurativas. Estos materiales les ayudarán a acercarse, conocer y poder poner en práctica esta metodología.

Si un nuevo profesor se incorpora una vez iniciado el curso, el protocolo a seguir sería el mismo que al inicio de curso: reunión en ciclo donde el resto de los compañeros le explicarán el enfoque restaurativo y el coordinador le proporcionará todo el material necesario para que se nutra de esta metodología. Además, se le asesorará en todo momento en su puesta en práctica en el aula hasta que adquiera las estrategias necesarias para llevarlo a la práctica por el mismo.

6. BIBLIOGRAFÍA.

Approaches to Behaviour management. Abingdon: Routledge.

Hopkins, B. (2004) *Justo Schools: A Whole School Approach to Restorative Justice*. London: Jessica Kingsley Publishers.

Hopkins, B. (2007) *The Peer Mediation and Mentoring Trainer's Manual*. London: Optimus Education.

Hopkins, B. (2009) *Just Care: Restorative Justice Approaches to Working with Children in Public Care*. London: Jessica Kingsley Publishers.

Hopkins, B. (2011) *The Restorative Classroom: Using Restorative Approaches to Foster Effective Learning*. London: Teach to Inspire: Optimus Publishing.

Hopkins, B. (2013) *Improving Behaviour with Restorative Approaches: Develop a Learning Ethos and Positive Relationships across your School*. London: Optimus Education.

Hopkins, B. (ed.) (2015) *Restorative Theory in Practice: Insights into what Works and Why*. London: Jessica Kingsley Publishers.

Bliss, T. (2008) *Mediation and Restoration in Circle Time*. Milton Keynes. Teach to Inspire: Optimus Publishing.

Boyes-Watson, C. and Prana, K. (2015) *Circle Forward: Building a Restorative School Community*. Minnesota: Living Justice.

Press Burnett, N. and Thorsborne, M. (2015) *Restorative Practice and Special Needs: A Practical Guide to Working Restoratively with Young People*. London: Jessica Kingsley Publishers.

Clark, J. (2012) *Restorative Schools, Restorative Communities*. Milton Keynes: Teach to Inspire: Optimus Publishing.

Cowie, H. and Jennifer, D. (2008) *New Perspectives on Bullying*. Maidenhead: Open University Press.

Evans, K. and Vaandering, D. (2016) *The Little Book of Restorative Justice in Education: Fostering Responsibility, Healing, and Hope in Schools*.

[https://www.f-enlace.org/2017/05/29/la-justicia-restaurativa-despierta-cada-vez-mas-interes-en-todo-el-](https://www.f-enlace.org/2017/05/29/la-justicia-restaurativa-despierta-cada-vez-mas-interes-en-todo-el-mundo/#:~:text=La%20Justicia%20Restaurativa%20despierta%20cada%20vez%20m%C3%A1s%20inter%C3%A9s%20en%20todo%20el%20mundo,-Publicado%20por%3A%20Federaci%C3%B3n&text=La%20Justicia%20Restaurativa%20es%20un,%C3%ADses%20de%20todos%20los%20continentes.)

[mundo/#:~:text=La%20Justicia%20Restaurativa%20despierta%20cada%20vez%20m%C3%A1s%20inter%C3%A9s%20en%20todo%20el%20mundo,-Publicado%20por%3A%20Federaci%C3%B3n&text=La%20Justicia%20Restaurativa%20es%20un,%C3%ADses%20de%20todos%20los%20continentes.](https://www.f-enlace.org/2017/05/29/la-justicia-restaurativa-despierta-cada-vez-mas-interes-en-todo-el-mundo/#:~:text=La%20Justicia%20Restaurativa%20despierta%20cada%20vez%20m%C3%A1s%20inter%C3%A9s%20en%20todo%20el%20mundo,-Publicado%20por%3A%20Federaci%C3%B3n&text=La%20Justicia%20Restaurativa%20es%20un,%C3%ADses%20de%20todos%20los%20continentes.)

[Publicado%20por%3A%20Federaci%C3%B3n&text=La%20Justicia%20Restaurativa%20es%20un,%C3%ADses%20de%20todos%20los%20continentes.](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697)

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>